



**DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL
PROCESO DE QUITO ANTE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON
LOS REFUGIADOS Y MIGRANTES VENEZOLANOS, SUS PAÍSES Y COMUNIDADES DE
ACOGIDA**

16 y 17 de marzo de 2023 – Bruselas, Reino de Bélgica

Con fecha 16 de marzo de 2023, en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, los Países Miembros del Proceso de Quito, conformado por la República Argentina; la República Federativa de Brasil; la República de Chile; la República de Colombia; la República de Costa Rica; la República Dominicana; la República del Ecuador; la República Cooperativa de Guyana; los Estados Unidos Mexicanos; la República del Panamá; la República del Paraguay; la República del Perú; y la República Oriental del Uruguay; saludamos con beneplácito la realización de la Conferencia Internacional de Solidaridad con los Refugiados y Migrantes Venezolanos, sus Países y Comunidades de Acogida, al Grupo de Amigos del Proceso de Quito, y a los coorganizadores de esta reunión, la Unión Europea y Canadá.

La cooperación internacional es uno de los elementos fundamentales para enfrentar los desafíos derivados de la movilidad humana en nuestra región. Las instancias multilaterales de participación son los espacios propicios para la promoción del respeto a los derechos humanos, de los valores democráticos y la búsqueda de soluciones conjuntas, responsables y solidarias.

En este sentido, los procesos de movilidad humana representan una oportunidad para fortalecer el diálogo internacional, y con ello, elaborar políticas públicas en favor de las personas refugiadas y migrantes, favoreciendo su óptimo desarrollo e integración en sus comunidades de acogida.

Reconocemos, además, que los desafíos derivados de la movilidad humana en la región son múltiples y abordarlos de manera integral requiere de un compromiso bilateral, regional e internacional de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de responsabilidad compartida y el respeto a los derechos humanos, realizando acciones de articulación para combatir delitos transnacionales como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, así como las diversas situaciones conexas que ponen en riesgo la integridad y la vida de las personas refugiadas y migrantes.

Así también, ponemos énfasis en la necesidad de avanzar hacia un nuevo relato migratorio que manifieste los beneficios y oportunidades que representa la movilidad humana para nuestra región, promoviendo la cohesión social, combatiendo la xenofobia, haciéndose cargo de las necesidades de las comunidades de acogida, y fortaleciendo la cooperación bilateral, regional e internacional.

El Proceso de Quito, en su calidad de espacio técnico intergubernamental, se ha abocado a elaborar respuestas regionales articuladas ante la situación de movilidad humana de personas refugiadas y migrantes, desarrollando acciones concretas con el objetivo de proteger su dignidad y derechos humanos; y promoviendo una movilidad segura, ordenada y regular mediante el fortalecimiento de las vías regulares de ingreso y la ampliación y facilitación de los procesos de regularización migratoria, con el fin de que puedan ejercer todos los derechos que les corresponden a la luz de las normas internas de los países y los compromisos del derecho internacional.

En consecuencia, los Países Miembros del Proceso de Quito renovamos nuestro compromiso ante la comunidad internacional para la búsqueda de soluciones frente a la movilidad de personas refugiadas y migrantes, las cuales permitan promover el resguardo de sus derechos humanos y, en conformidad con el derecho interno y los compromisos del derecho internacional, un adecuado desarrollo de sus proyectos migratorios a través de su plena integración en los países y comunidades de acogida.



Para avanzar hacia este objetivo, reconocemos que las respuestas deben originarse desde una perspectiva participativa e intersectorial, promoviendo la contribución de todos los actores involucrados en la elaboración de propuestas holísticas, e incorporando un enfoque territorial, de género, de interés superior de la niñez y de derechos humanos; así como reconociendo la responsabilidad compartida y las capacidades diferenciadas de cada uno de los países.

Reiteramos nuestro llamado a la comunidad internacional a incrementar los esfuerzos de ayuda técnica y financiera, y a potenciar las alianzas de cooperación con todos los actores pertinentes, a fin de mantener la visibilidad internacional de la crisis de movilidad humana que enfrenta la región latinoamericana, y contribuir a los esfuerzos que realizan los países de acogida para la atención humanitaria e integración de la población refugiada y migrante.

Agradecemos los más de 2.350 millones de dólares comprometidos en la Conferencia de Donantes de 2021 para apoyar la respuesta a la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Si bien destacamos que la mayoría de estos compromisos se dirigieran a intervenciones humanitarias, y reconociendo la importancia de una respuesta humanitaria coordinada y eficiente, debemos avanzar hacia una estrategia de integración sostenible en los países y comunidades de acogida que permita cubrir las brechas existentes de cooperación técnica y financiera.

Creemos fuertemente en que, según las circunstancias, los gobiernos locales y las comunidades de acogida cumplen un rol fundamental en la atención de flujos migratorios que llegan a los territorios, comprendiendo que, en muchas oportunidades, representan la primera experiencia y acercamiento de las personas refugiadas y migrantes con el Estado; por lo tanto, apoyar y fortalecer sus capacidades debe ser una de nuestras prioridades, y destacamos que esta temática sea uno de los enfoques de esta cuarta versión de la Conferencia Internacional de Solidaridad.

Tomando en cuenta este contexto, como Proceso de Quito, llevamos a cabo el **Primer Encuentro Presencial sobre Gobiernos Locales y Comunidades de Acogida**, que se realizó en Santiago de Chile el 1 y 2 de marzo pasado. En este taller participaron representantes de todos los países miembros, gobiernos locales, sociedad civil, academia, la Plataforma R4V, las agencias de las Naciones Unidas, y miembros del Grupo de Amigos, a quienes nuevamente agradecemos por su compromiso y colaboración a lo largo de ambas jornadas de trabajo.

Este taller permitió orientar la coordinación y el intercambio de líneas de trabajo específicas para las comunidades de acogida y gobiernos locales, potenciando la interseccionalidad y horizontalidad en la búsqueda de respuestas y acciones concretas en áreas como: a) niñez y adolescencia en movilidad; b) mujer y acceso a derechos; c) integración socioeconómica; y d) un nuevo relato migratorio.

Asimismo, los resultados y propuestas obtenidas de este taller nos permitirán elaborar una Hoja de Ruta para fortalecer el trabajo con las comunidades de acogida y los actores locales, y manifiestan una profunda sinergia con el **Portafolio de Proyectos de Cooperación para el Grupo de Amigos del Proceso de Quito**. Entre ellas podemos destacar:

- a) Diseñar e implementar un kit de formación sobre niñez y adolescencia en situación de movilidad para funcionarios de primera línea de los gobiernos locales, para favorecer su protección y acceso a servicios y derechos;
- b) Considerar servicios de acogida y primera atención específicos para niñas, adolescentes y mujeres, en especial aquellas en situación de vulnerabilidad, involucrando a las comunidades de acogida.
- c) Definir una estrategia de comunicación, promoción y difusión de los programas de integración socioeconómica, impulsando nuevas narrativas para impactar la matriz de la opinión pública sobre las migraciones; y



- d) Capacitación a medios de comunicación y a funcionarios de atención a personas migrantes y refugiadas para facilitar la utilización del lenguaje y la sensibilización en torno a la movilidad humana.

El multilateralismo, como motor de soluciones conjuntas, debe primar ante los desafíos que nos presenta la realidad de la movilidad humana en nuestra región, impulsando la participación de todos los actores pertinentes, bajo un enfoque de solidaridad y responsabilidad compartida.

Confiamos en que el trabajo que hemos realizado, y que continuaremos durante este año, nos permitirá avanzar participativa y democráticamente en desarrollar acciones coordinadas y eficaces para robustecer el Sistema del Proceso de Quito, para el cual, la cooperación internacional y el Grupo de Amigos cumplen un rol fundamental.

Agradeciendo la oportunidad e invitación a participar de esta Conferencia Internacional de Solidaridad, los Países Miembros del Proceso de Quito hacemos un llamado a la acción y búsqueda de soluciones concretas, profundizando los mecanismos de financiamiento y cooperación internacional en la región, articulando las agendas migratorias y de desarrollo, y potenciando la sinergia entre los actores involucrados en la gestión e integración de las personas refugiadas y migrantes en nuestra región.

BRUSELAS, 16 DE MARZO DE 2023